

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00005208

Lima, 15 de mayo de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto n.º 225 se crea el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;



Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12º y el inciso f) del artículo 13º del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza n.º 1698 y modificado por Ordenanza n.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;



Que, con Resolución Jefatural n.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural n.º 001-004-00004911 de fecha 28 de setiembre de 2022, se designó a la señora Beatriz del Carmen Aquino Fernández en el cargo de confianza de Gerente de Organización y Procesos del SAT, a partir del 1 de octubre de 2022;



Que, a través del Informe n.º D000020-2024-SAT-GIP de fecha 13 de mayo de 2024, la Gerencia Central de Innovación y Proyectos comunica que la citada servidora hará uso de su descanso físico vacacional del 17 al 28 de mayo de 2024, por lo que propone encargar, durante dicho periodo, la Gerencia de Organización y Procesos al señor Ottoniel Waldir Tume Ledesma, con retención de su cargo de Gerente Central de Innovación y Proyectos del SAT;



Que, en atención a lo solicitado, con Proveído n.º D000747-2024-SAT-JEF de fecha 14 de mayo de 2024, la Jefatura del SAT solicita la elaboración de la resolución jefatural correspondiente;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12º y el inciso f) del artículo 13º del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza n.º 1698 y modificada por la Ordenanza n.º 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Encargar la Gerencia de Organización y Procesos del SAT al señor Ottoniel Waldir Tume Ledesma, del 17 al 28 de mayo de 2024, con retención de su cargo de Gerente Central de Innovación y Proyectos del SAT.

Artículo 2º. - Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Handwritten signature of María del Pilar Caballero Estella.

María del Pilar Caballero Estella
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

